



Bases de Postulación

En este momento histórico de visibilización del accionar feminista, en diversas causas y territorios, Fondo Alquimia abre una convocatoria para redes, colectivas y agrupaciones, rurales y urbanas de distintas regiones del país con el objetivo de contribuir a feministas y defensorxs de DDHH, que estén trabajando para la erradicación de las distintas violencias que afectan a la diversidad de las mujeres, niñas y personas trans.

Es necesario que la sociedad en su conjunto reconozca la necesidad de avanzar en el ejercicio de los derechos de mujeres, jóvenes, niñas y personas trans y se haga parte de este proceso. Hoy son múltiples las violencias que deben enfrentar las mujeres en Chile: limitaciones a la decisión sobre sus cuerpos (porque tres causales no bastan), persecución de mujeres y niñas indígenas, racismo y discriminación contra las mujeres afrodescendientes y migrantes, invisibilidad de la violencia que afecta a las lesbianas y trans, y abusos y agresiones cotidianas que llegan hasta el femicidio. También es violencia la depredación de los recursos naturales y del acceso al agua que vulneran sus condiciones y calidad de vida.

Por esta razón, queremos que **Contra Todas las Violencias “Accionar Feminista”** se constituya en una herramienta que contribuya a la transformación y permita a los grupos de mujeres impactar en sus territorios a través del desarrollo de acciones de carácter público, comunitario y formativo.

Con esta intención, convocamos a la diversidad de organizaciones de mujeres y feministas de todo el país -niñas y jóvenes, estudiantes, pobladoras, indígenas, lesbianas, trans, migrantes, trabajadoras, artistas, entre otras- a hacerse parte de este proceso enviando sus propuestas.

⊙ **Aportes y destinatarixs**

Se entregarán 10 aportes entre **USD3.000** y **USD4.000** cada uno, los que podrán ejecutarse hasta **enero de 2019**.

Pueden postular organizaciones y colectivas con o sin personalidad jurídica, de todo el país, con al menos seis meses de existencia y cuyo presupuesto no exceda los 7 millones de pesos anuales:

- i) Mujeres jóvenes que se organizan al interior de liceos, colegios y universidades para promover sus derechos humanos y erradicar la violencia;
- ii) Lxs que migran desde otros territorios;
- iii) Lxs que se reúnen en defensa de sus territorios y comunidades;
- iv) Las **organizaciones feministas** interesadas en realizar escuelas que incorporan estrategias para contribuir al surgimiento de nuevas colectivas y organizaciones feministas.

⊙ **Postulaciones**

El formulario para la presentación de propuestas debe ser descargado desde www.fondoalquimia.org, la postulación se realiza mediante el llenado completo del formulario. **No serán consideradas postulaciones incompletas.**

El formulario debe ser enviado por correo electrónico ctlv@fondoalquimia.org. Las organizaciones interesadas pueden realizar consultas o aclarar dudas comunicándose al mismo correo electrónico hasta el viernes 29 de junio de 2018.

⊙ **Proceso de Selección**

El proceso de selección de **Contra Todas las Violencias “Accionar Feminista”** contempla que las propias organizaciones que pasan la primera etapa de selección, puedan decidir las propuestas que serán seleccionadas:

Las etapas son las siguientes:

- 1ª etapa: Revisión de las postulaciones y preselección por Fondo Alquimia, de las propuestas que incorporan el objetivo de la convocatoria. Publicación del listado de organizaciones preseleccionadas, que tendrán tanto la oportunidad de votar como de ser votadas por otras.
- 2ª Etapa: Envío del resumen de las propuestas preseleccionadas y una guía con las indicaciones para que las organizaciones realicen su votación.
- 3ª Etapa: Sistematización y conteo de las votaciones recibidas.
- 4ª Etapa: Votación de las directoras de Fondo Alquimia y publicación de las seleccionadas en el sitio web de Fondo Alquimia.

Una vez seleccionadas las propuestas, dos representantes de cada organización y Fondo Alquimia, firmarán un convenio en el que ambas partes se comprometen a: la entrega de la totalidad de los recursos desde Fondo Alquimia, al desarrollo de la iniciativa por parte de la organización (respetando presupuesto y plazos), y a mantener una comunicación fluida entre las partes. Posteriormente, el monto del aporte será depositado en pesos en una cuenta a nombre de la organización o en una cuenta bi-personal a nombre de dos de sus integrantes, **como un requisito para el traspaso del dinero.**

⊗ **Esta convocatoria no considerará:**

- Organizaciones que se encuentren fuera de Chile
- Propuestas de personas individuales
- Propuestas que apunten a la generación de ingresos (productivos)
- Organizaciones copartes de algún programa vigente de Fondo Alquimia o que tengan alguna rendición pendiente.

⊗ **Calendario de la Convocatoria**

- Postulaciones: 18 de junio al 18 de julio de 2018
- Período de consultas a correo electrónico: Desde el 18 al 29 de junio de 2018, a ctlv@fondoalquimia.org
- Selección: 19 al 31 de julio de 2018
- Publicación de resultados: miércoles 1 de agosto de 2018
- Entrega de recursos: viernes 10 agosto de 2018
- Ejecución de propuestas: desde agosto de 2018 hasta enero de 2019
- Fecha límite para entrega de informe final: lunes 18 de marzo de 2019